

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA, DE BARCELONA

DIVERSIÓN
FILOLÓGICO-AEROMARÍTIMA

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

D. PEDRO M.^A CARDONA



BARCELONA

IMP. SOHS. DE LÓPEZ ROBERT Y C.^{SA} - COMUE ANILTO, 63

1929

SEGUNDA EDICIÓN

PUBLICADA

POP LA ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA

DE BARCELONA

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN

DE LA

FIESTA DE «EL DÍA DEL LIBRO»

6 DE OCTUBRE DE 1929

DIVERSION FILOLÓGICO-AEROMARÍTIMA (1)

A la memoria del ilustre Académico Excmo. Sr. D. Manuel de Saralgui, que escribió tantos y tan ingeniosos escarceos filológicos.

El singular progreso de una manifestación de la vida trae consigo invasiones en los demás campos de actividad y pone en evidencia exclusivismos que hasta entonces no han existido ni se han podido mostrar.

Tal ocurre con la utilización del aire para la navegación, que en veinticinco años ha pasado de unos pocos segundos de duración en los primeros vuelos de los hermanos Wright a las trescientas horas seguidas de mantenerse en el aire, que ahora mismo pretenden conseguir y van camino de lograrlo, los aviadores que actualmente hacen oposiciones a registrar tal máximo en los fastos de la navegación aérea. Este progreso se inició cuando la navegación marítima usufructuaba desde los tiempos prehistóricos, con caracteres de absoluta exclusividad, con el dominio relativo del ambiente marítimo por medio de la *nave*, el del idioma, en lo que se refiere a aquel sustantivo y sus derivados. Hasta tal punto se ha llegado en este exclusivismo, que se han hecho poco menos que sinónimos los adjetivos *marítimo* y *naval*, y sería difícil diferenciar ninguna modalidad en este camino si no se hubiera llegado a una distinción muy usada en el calificativo que asigna generalmente la modalidad de lo *naval* a lo que se refiere al aspecto militar de lo *marítimo*, y así se designa en español con preferencia *guerra naval* a la que se desarrolla en el mar; *estrategia naval*, al aspecto de este arte y ciencia, que tiene el elemento líquido por teatro; *escuela naval*, a la Academia del profesional marítimo militar, llegándose por esta vía a la redundante, si que también inapropiada, expresión de *aero-*

(1) Este interesante escrito es reproducción del artículo original, publicado por el ilustre Capitán de Navío D. Pedro María Cardona, en el número de la «Revista General de Marina» correspondiente al mes de Julio.

Nota de la Dirección de la Escuela Oficial de Náutica.

piloto marítimo, *seefahrend* (navegante por el mar) y del *luftfahrend* (navegante por el aire) y del *steuer mann* (timonel de un barco). Además, el idioma alemán ha tenido buen cuidado de no adoptar para la terminología propia de la navegación aérea las voces derivadas del *schiffe*, embarcación, buque, navío, y cuando se emplea como en *Luftschiffahrten* (aerostación) es, como en inglés, para limitar en lo aéreo la idea de la nave a los globos dirigibles (*Luftschiffe*), pues en todo lo demás emplean más frecuentemente el término *Luftzeug*, material que vuela, del que deriva *Luftfahrzeuge*, aeronave.

Las interferencias entre lo aéreo y lo marítimo son, pues, menores en el alemán que en los demás idiomas, ayudando también a ello que la voz *schiffe*—que se puede suponer la más semejante a nuestra *nave*, y el *schiff* a lo *naval*—, además de tener su más recto sentido en lo marítimo (excepto en el dirigible), por llevar en sí la idea del buque, apenas si se emplea para denominación como apelativo de lo que se refiera a lo propio del mar, prefiriendo para ello derivar las palabras compuestas de la elemental *See*, y así se dice *Seecadet*, oficial de Marina, y no *naval*; *Seefahrend*, navegante marítimo; *Seekriegs*, guerra marítima, y no *naval*; *Seekriegsschule*, escuela de guerra marítima, y no escuela de guerra *naval*.

Y si se acude al latín para ver la etimología de lo que produce la actual confusión nuestra, se encuentra la explicación a todo lo de ahora en lo de los tiempos atrás. Los latinos apenas si emplearon el adjetivo *maritimus*, *a*, *um*, y lo hicieron en el sentido de lo que es del mar, está cerca de él o le pertenece; en cambio, el *navalis* fué más empleado y en un sentido más general, puesto que abarcaba lo perteneciente a las naves, al mar, a la náutica, a la Marina, a la navegación. Así decía Tito Livio *navalis res* como sinónimo de la Marina; *navalis disciplina*, disciplina de Marina, y Cicerón, *navale bellum* por guerra en el mar, etc.

* * *

Pero los tiempos cambian, porque traen nuevas cosas, y los que hoy vivimos serán mañana calificados de la *edad del aire*, para distinguir la época en que el hombre empezó a aprovecharse de la Naturaleza en lo que atañe a la conquista del dominio del aire para trasladarse de un sitio a otro sobre la superficie de la Tierra. Y las cosas del aire han entrado con dominio arrollador en todas las esferas de la técnica, empezando por invadir el lenguaje, arrebatando para su empleo lo que han encontrado establecido y es expresión de la misma idea o de ideas más semejantes o formando nuevas palabras; y así se ha ido formando una terminología propia de lo aéreo, en la que ocupa algunos

de los primeros términos la acepción *aeronave*, expresión general en los idiomas latinos de cuanto puede mantenerse y trasladarse en el aire, y todas sus derivadas: *navegación aérea*, *aeronáutica*, etc., etc., aceptadas algunas por otros idiomas de diferente origen o de formación mixta. Este hecho es de una firmeza incommovible; no cabe ya variarlo, y menos cuando se ha producido bien guardando casi siempre todos los respetos a lo establecido y adoptando el adjetivo *aéreo* para evitar la anfibología.

Si ello pone al descubierto el vicio de la sinonimia antigua entre los adjetivos *marítimo* y *naval* aplicados a las cosas de mar, parece más bien propio aprovechar la ocasión para corregir en esto el lenguaje antes que para insistir en el mal, ahondando y extendiendo las anfibologías. Para conseguirlo nada parece más eficaz que adoptar, hasta llegar al extremo, el empleo del vocablo que dé idea del medio a que se refiere el locutor, con lo que además se hará justicia al valor de este medio, que representa lo verdaderamente específico, lo esencial, lo inmutable.

* * *

Fundado en estas consideraciones, modestamente, el que escribe se atreve a opinar que debieran emplearse en nuestra terminología marítima las acepciones siguientes:

Poder del mar o *poderío marítimo* en vez de *poder naval*, porque lo primero especifica completamente la idea, y lo segundo, la confunde con el poder de otras naves que no son precisamente las marítimas, y además, y sobre todo, porque es hacer justicia y honor adonde radica el poder, que es esencialmente en el mar, en el ambiente líquido, que permite ser surcado por naves, pero que también encierra otras fuentes de potencia, como son: la *biológica*, para la alimentación humana; la *mecánica*, con las posibles fuentes de energía por aprovechamiento de las diferencias de nivel que provocan las mareas, por la energía latente y sensible de las olas, por la que cabe obtener de las diferencias térmicas de las aguas; la *meteorológica*, especialmente al constituir el origen primero del agua en la tierra por la lluvia; la *sanitaria*, por lo que atempera los climas, regulariza automáticamente el anhídrido carbónico de la atmósfera, purifica el ambiente... Y aun ateniéndonos al concepto estricto del poder militar del mar, es evidente que con la *nave* lo comparten las bases con todos sus elementos y hasta esas inmensas y antes inverosímiles barreras pasivas, explosivas, que pueden hoy cerrar las aguas superficiales y hasta las relativamente profundas a la navegación; de modo que resulta cercenada todavía la idea del poder del mar concretada a lo militar cuando se usa la expresión

de poder naval. Y muchísimo más pobre de expresión viene a ser esta frase cuando se quiere aplicar al sentido íntegro político, como lo hizo Mahan y como nuestro ilustre Sánchez Toca, porque precisamente ahí el *poder del mar* de un pueblo se funda en la posición geográfica, en la estructura hidrográfica del terruño, en las aptitudes marítimas de la raza que lo puebla consagradas por la historia, en el pasado y en destino futuro, en la economía nacional... Y todo esto es algo más que la *nave* y muchísimo más que la milicia aplicada al mar; tanto, que hace pensar si no es caprichosa ni casual la confusión tradicional de la lengua española en el uso de los adjetivos *naval* y *marítimo*, sino que más bien es una manifestación más del error histórico que nos persigue, al parecer sin posible redención, de estimar que sólo en la nave y en su exclusiva multiplicación, sea como sea, radica la esencia del poderío que el mar puede ofrecer a nuestra España.

Por razones análogas se entiende que ha de llamarse política *marítima* a las normas que la nación debe seguir en cuanto se refiere a obtener el mayor rendimiento del mar; y si estas normas se limitan a la acción del armamento militar, debe ser denominada *política marítimo-militar* en vez de *política naval*, como se acostumbra a emplear. Son muchas de estas normas, y seguramente para nosotros las más importantes, ajenas a la *nave* para que el concepto de ésta excluya a las demás.

Así debe, al parecer, emplearse también la denominación de *programa marítimo-militar* si queda circunscrito el plan a este carácter, en vez de *programa naval*, porque, además de usarse con más propiedad el lenguaje, es posible ayude la extensión del apelativo a que la realidad, abarque la completa habilitación de las bases marítimo-militares, que quizás sea extremo importante para nosotros.

Guerra marítima debe decirse en vez de *guerra naval*, porque aquélla comprende algo más que la acción de las naves y, en cambio, no abarca la acción de todas éstas.

Arte militar marítimo en vez de *arte militar naval*, por la misma razón.

Estrategia marítima en vez de *estrategia naval*, porque, como dijo Mahan, ésta, caso de admitir diferenciación con la terrestre, se distingue por su aplicación, más en paz que en guerra, a la preparación de la acción bélica, previéndola, asegurándola y facilitándola con la creación de las bases defendidas y pertrechadas.

Táctica marítima en vez de *táctica naval*, porque no sólo puede tener que utilizarse la nave en el combate en el mar, sino la mina, el torpedo, la talanquera, la artillería terrestre, etc.

Las Escuelas de *Náutica* y las de *Aeronáutica* inducen igualmente a confusiones que parece valer la pena de evitar. Bien podría establecerse para las primeras la denominación de *Escuela marítimo-mercantil* o aprovechar también el cambio de nombre para que en la ealidad respondieran con mayor emplitud estos establecimientos de enseñanza al adjetivo mercantil y abarcaran éstos la instrucción de las diferentes profesiones que integran la Marina comercial bajo la denominación de *Instituto marítimo-mercantil*.

* * *

A cambio de tanto respeto como supone cuanta proposición va hecha para la naciente y pujante *Aeronáutica* bien cabría el pedirla que a su vez abandonara la denominación de *piloto*, que ha tomado de lo marítimo para aplicarlo en general e impropriamente al *conductor* de la aeronave, reservando para el ejecutor en el aire de la ciencia náutica al *navegante* o *navegador aéreo*.

* * *

¿Palabras? ¿Palabras? ¿Palabras?

Piense el lector que en la apreciación del fondo de ellas hay mucho, sino todo, de subjetivo y que lo primero que precisa para apreciar es entenderse.